

INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULA		Código	
		GC-DC-002	
Fecha Vigente	14/07/2021	Versión 1	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Asegurar el cumplimiento de estudiantes matriculados y de los requisitos de ingreso del estudiante desde la inscripción hasta la matricula académica y financiera.

2. ALCANCE

Aplicable desde la convocatoria de nuevos estudiantes hasta la verificación de requisitos, inscripción, matricula, aceptación por el estudiante del contrato de servicio educativo.

3. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

Inscripción: el acto donde la persona interesada en realizar un programa técnico laboral quien desea apartar su cupo e iniciar proceso de matrícula en la institución.

Matricula Financiera: Acto donde el estudiante realiza el pago de sus derechos de matrícula al ciclo académico que va a iniciar.

4. RESPONSABLES

Líder Comercial

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

		ı	
	ACTIVIDAD INSCRIPCIÓN- MATRICULA	REGISTRO	RESPONSABLE
1.	Proyección apertura de Grupos y Plan de Mercadeo Inicial: Con el objetivo de controlar el inicio de los grupos académicos la dirección administrativa con el equipo comercial elabora la proyección inicial de metas de matrículas por trimestre, programa y por jornada y su plan de mercadeo respectivo.	Plan de mercadeo y Proyección apertura de grupos	Líder pedagógico
2.	Aprobación de Metas y Plan de Mercadeo: Se lleva a cabo revisión y aprobación del plan de mercadeo: número final de matrículas por periodo, programa y jornada; estrategias a implementar para cumplimiento de matrículas y las inversiones en marketing a realizar. Se define fechas de apertura para periodos, programas y jornadas y los descuentos autorizados para cada periodo.	Acta con Plan de Mercadeo aprobado.	Director
3.	Ejecución Plan de Mercadeo: Se lleva a cabo la ejecución de las estrategias aprobadas en el plan de mercadeo para dar a conocer la oferta de programas técnicos de la institución	Plan de Mercadeo	Director



INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULA		Código	
		GC-DC-002	
Fecha Vigente	14/07/2021	Versión 1	Página 2 de 3

4. PRESENTACION DE PROGRAMAS: El equipo comercial comunica a las oportunidades de matrícula laoferta de los programas Técnicos Laborales con los que cuenta la institución, informando requisitos, jornadas, beneficios, y costos. Se registra la oportunidad por el sistema Q10 para el prospecto interesado Este proceso lo hace de forma virtual ((Facebook, Whatssap) o presencial según el caso.	Herramienta de pre- inscritos Institucional/	Equipo Comercial
 5. INSCRIPCIÓN El equipo comercial solicita a la oportunidad los requisitos de ingreso, se identifica si está registrado como oportunidad en el sistema Q10 y se procede a registrarlo como estudiante en el sistema. En caso de que el prospecto no este registrado como oportunidad, se realiza el ingreso de los datos al sistema de forma manual. Requisitos de ingreso Copia del documento de identidad (Edad Mínima 16 años cumplidos) Copia del diploma y/o acta de grado de bachiller y/o certificado de noveno grado (aprobado) Fotografia de 3*4 En caso de que el estudiante no traiga la documentación requerida debe diligenciar el formato "Compromisoentrega de Documentos" por escrito o virtual de la entrega de la documentación faltante; y guardarlos en la carpeta de cada estudiante de manera física. 	Q10 Institucional/ registrar estudiante	Equipo Comercial
6. PRUEBA DIAGNOSTICA y COMPROMISO DE ESTUDIANTE Después que la oportunidad se inscribe, el Equipo Comercial le entrega una evaluación diagnostica de ingreso programas técnicos y el compromiso de Estudiante para su respectivo diligenciamiento	Evaluación diagnostica de ingreso programas técnicos	Equipo Comercial.
 7. MATRICULA FINANCIERA. El equipo comercial consulta con el interesado la modalidad de pago del proceso de formación matriculado:	Pagaré/ Contrato de servicios educativo. Aplicativo q10	Equipo Comercial



INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULA

Código GC-DC-002

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión

Página 3 de 3

Si el pago se realiza por el total del programa se realiza el recaudo y no hay pagare, pero si contrato de servicio educativo.	Factura Electrónica	
 8.Legalización Matricula Financiera: El estudiante realiza los pagos correspondientes para legalizar financieramente su ingreso a la institución. 9.Verificación de contrato de aprendizaje: el equipo comercial verificara en la plataforma de ca-prendizaje SENA, el estado por cada oportunidad y alimentará la planeación de la etapa productiva con el resultado, e el campo OBSERVACIONES de la matricula financiera 	Acta de Entrega	Líder Administrativo
 10. Archivo de Documentación: Se archiva en AZ por jornadas y programas la documentación de todos los estudiantes matriculados en orden alfabético, con la evaluación diagnostica diligenciada y consolidada en un archivo. 11. Solicitud de Póliza y Carnetizacion: El equipo comercial realiza la solicitud de primeras pólizas a la asistente administrativa después de validar pagos mediante correo electrónico. Igualmente realiza la solicitud de carnet al proveedor Q10 después de validar pago y foto en el sistema y se informa por correo electrónico a la coordinación academica de 		Equipo Comercial
dicho pedido. 12. Entrega para Custodia Definitiva: El Equipo comercial realiza entrega de la documentación de los estudiantes matriculados una vez cerradas las fechas de matriculas de la siguiente manera: Compromiso del estudiante PIO, prueba diagnostica, fotocopia de documento de identidad del estudiante, fotocopia del diploma o acta de bachiller, pagare y contrato de estudiante PIO, si es estudiante es menor de edad, se adjunto fotocopia de documento de identidad del acudiente. 13. Indicadores: Se Realiza los indicadores de cumplimiento de matriculas e informe detallado de matriculados con sus pagos respectivos para la legalización de comisiones y evaluación del plan de mercadeo.		